



**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
(ISEA)**

**Auditoría de Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010**

Informe Complementario

LORES
RODRIGUEZ
Y CÍA., S.C.



**Member of
PKF North American Network**



**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
(ISEA)**

**Auditoría de Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010**

Informe Complementario

Cd. Obregón Sonora a 14 de marzo del 2011

INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACION PARA LOS ADULTOS
15 MAR 2011
Sheila Quihui R.
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

ÍNDICE

	Página
I. Antecedentes de la Entidad	3
II. Introducción	6
III. Periodo de Revisión	6
IV. Resumen de Resultados	7
V. Solventación de Observaciones del Informe Preliminar del Primer Semestre (Enero-Junio 2010)	13
VI. Información Respecto a Variaciones más Significativas de los Estados Financieros	13
VII. Información Presupuestal	16
VIII. Metas y Objetivos	17

Hermosillo, Sonora, a 14 de Marzo del 2011

ASUNTO: Entrega de informe de auditoría
externa 2010, según contrato de
servicios profesionales
Num. 27/2010

LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN
Secretario de la Contraloría General del Estado
Presente.-

Con relación al contrato de prestación de servicios profesionales con número 27/2010 que la Secretaría que usted dignamente representa, celebró con el suscrito para practicar auditoría a los Estados Financieros de la entidad denominada **Instituto Sonorense de Educación para los Adultos** (en adelante ISEA) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, me permito presentar el resultado de la revisión correspondiente al período, en el cual también se menciona los antecedentes de dicha entidad, como sigue:

I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

a) Constitución

Instituto Sonorense de Educación Para los Adultos, fue creado por Decreto del día 4 de septiembre del 2000 y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 25 del mismo mes. A la fecha se han hecho algunas modificaciones al decreto de creación la mas reciente es la incorporación de los servicios de preparatoria abierta según decreto del 28 de enero del 2008.

b) Objetivo de su constitución

Instituto Sonorense de Educación Para los Adultos (ISEA), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio, tiene por objeto: Prestar los Servicios de Educación Básica y Media Superior en el Estado de Sonora, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria, la secundaria y la preparatoria, así como la formación para el trabajo con los contenidos particulares para atender las necesidades específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

La educación para los adultos como parte del Sistema Educativo Nacional deberá cumplir con los planes y programas de estudio que rigen a esta modalidad educativa no escolarizada y consiguientemente observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos y la Secretaría de Educación Pública, así como lo establecido en el Programa para la Atención del Sistema de Preparatoria Abierta en el Estado de Sonora.

ISEA desarrolla las siguientes actividades:

- Promover, Organizar, Ofrecer e impartir Educación Básica y Media Superior para los adultos;
- Regular el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo a cargo de los órganos institucionales;
- Crear conciencia sobre la problemática relacionada con el rezago educativo existente en la población adulta, así como fomentar y realizar investigaciones y estudios respecto de esta prioridad nacional y estatal, a fin de adoptar las técnicas adecuadas para motivar y propiciar la acción comunitaria;
- Elaborar, reproducir y distribuir en el Estado, materiales didácticos aplicables a la educación para adultos;
- Prestar servicios de formación, actualización y capacitación del personal que requieran los servicios de educación para adultos;
- Coadyuvar a la extensión de los servicios de educación destinada a los adultos, en los niveles de educación básica y media superior y la difusión de la cultura;
- Implementar el programa de primaria 10-14 para atender a la población de 10 a 14 años de edad que no han tenido la oportunidad de cursar o concluir sus estudios de educación primaria;
- Establecer Delegaciones y Coordinaciones en los municipios y regiones del Estado;
- Difundir a través de los medios de comunicación masiva la extensión de los servicios educativos que preste y los programas que desarrolle, así como proporcionar orientación e información al público para el mejor conocimiento de sus actividades;
- Las demás que le sean conferidas en este ordenamiento, así como las que le confieran las disposiciones legales aplicables.

c) Integración del patrimonio

De conformidad con el decreto que crea al ISEA, su patrimonio será constituido por:

- La asignación de recursos que determinen el Ejecutivo Estatal y las aportaciones que le otorguen los Ayuntamientos de los municipios;
- Los bienes y recursos Federales que le transfiera el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos;
- Los recursos que anualmente le sean asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado;
- Los bienes que adquiera o que se destinen para su funcionamiento;
- Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorguen y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario;
- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste o por cualquier otro concepto;
- Los demás bienes, derechos y recursos que adquiera por cualquier otro título legal.

d) Integración de los Órganos de Gobierno del ISEA

Los órganos de Gobierno del ISEA son los siguientes:

- La Junta Directiva, y
- El Director General

La Junta Directiva es la máxima autoridad y se integró durante el ejercicio 2010, por:

<u>Funcionario</u>		<u>Cargo que desempeña</u>
Mtro. Oscar Ochoa Patrón (*)	Presidente de la H. Junta Directiva	Secretario de Educación y Cultura del Estado
Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal	Representante del Gobierno Federal	Representante de la SEP en el Edo de Sonora
C.P. Alejandro López Caballero	Representante del Gobierno del Estado	Secretario de Hacienda
Lic. Moisés Gómez Reyna	Representante del Gobierno Estatal	Secretario de Economía
Lic. María Antonieta Meraz Carrizosa	Representante del Sector Social	Representante del Sector Productivo Social
Lic. Carlos Gámez Fimbres	Presidente del Patronato	Presidente del Patronato Pro Educación de los Adultos
C.P. Iris Diana Valencia Vásquez	Secretaría de la Contraloría	Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
Lic. Víctor Manuel Ramírez Aguilar	Representante del Sector Social	Representante del Sector Productivo y Social
Lic. Eduardo Antonio Romero Campa	Secretario Técnico de la Junta Directiva	Director General ISEA
Lic. Gustavo Adolfo Clausen Iberri	Representante del Sector Social	Representante del Sector Productivo y Social
Yolanda Ávila Martínez		Comisario Público Ciudadano
Lic. Héctor Javier Rivera López	Representante del INEA	Representante del Instituto Nacional de Educación para los Adultos
Lic. Javier Gándara Magaña		Presidente Municipal de Hermosillo

La Dirección General está a cargo del Lic. Eduardo Antonio Romero Campa, nombramiento otorgado por el C. Ing. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado.

La Contraloría del Estado nombró a Yolanda Ávila Martínez como Comisaria Ciudadana.

(*) El 5 de enero del 2011 tomó posesión como Secretario de Educación y Cultura el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendvil

II. INTRODUCCION

Nuestra revisión fue enfocada al área financiera, y se analizaron los principales rubros que integran los estados financieros del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, Organismo Público Descentralizado; con la finalidad de informar acerca de si dichos estados presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2010, para lo cual aplicamos las normas y procedimientos de auditoria habiendo dado una opinión sin salvedades.

Asimismo se incluyeron los siguientes párrafos de énfasis.

- 1.- Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, el Organismo prepara y presenta sus estados financieros con base en Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental y con las bases establecidas por el propio Organismo.
- 2.- Conforme a lo descrito en la Nota 2, a los estados financieros, los recursos materiales que le corresponden a Instituto Sonorense de Educación Para los Adultos, Organismo Público Descentralizado, no han sido descentralizados por el Gobierno Federal conforme al acuerdo de descentralización de educación.

III. PERIODO DE REVISION

La auditoria por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010.

IV. RESUMEN DE RESULTADOS

A continuación presentamos un resumen de las cuentas analizadas.

<u>Concepto</u>	<u>Saldo al 31 de Diciembre del 2010</u>	<u>Importe Analizado</u>	<u>% Analizado</u>
Efectivo e Inversiones Temporales	\$ 4,321,089	\$ 4,321,089	100%
Deudores Diversos	2,389,650	2,343,063	98%
Cuentas por Cobrar	9,369	8,535	91%
Otros Activos	110,633	110,633	100%
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	12,340,021	12,340,021	100%
Cuentas por Pagar	6,422,992	6,253,906	97%
Patrimonio	12,340,021	12,340,021	100%
Remanentes Acumulados	385,956	385,956	100%
Subsidio Federal	96,790,486	96,790,486	100%
Subsidio Estatal	40,209,181	40,209,181	100%
Ingresos Propios	6,265,195	2,097,611	33%
Otros Ingresos	355,912	192,602	54%
Servicios Personales	48,786,232	48,786,232	100%
Materiales y Suministros	8,101,925	320,222	4%
Servicios Generales	37,926,300	17,257,174	46%
Transferencias presupuestales	46,755,216	6,530,030	14%
Gastos de Inversión	1,685,374	1,685,374	100%
Otros Gastos	343,934	216,880	63%

1.- EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad del Organismo, ya sea en su poder o en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con los principios de contabilidad gubernamentales.
- c) Verificar su adecuada presentación en el balance general y revelación de las restricciones.
- d) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones de los saldos en cuenta corriente o de inversión.
- e) Comprobar el correcto registro de los rendimientos en el período correspondiente.

Procedimientos

- a) Análisis de conciliaciones y estados de cuenta bancarios.
- b) Obtención de confirmaciones de las instituciones de crédito, sobre los fondos que estén bajo custodia.
- c) Confirmación con el personal administrativo del Organismo, que no existan restricciones en cuanto a su disponibilidad o que estén destinados a un fin específico.
- d) Verificar los posibles contratos existentes que señalen restricciones de efectivo.
- e) Revisar la adecuada presentación conforme a los principios de contabilidad gubernamentales.

2.- CUENTAS POR COBRAR

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar la autenticidad del derecho sobre las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar su correcta valuación, incluyendo su recuperabilidad.
- c) Verificar que todas las cuentas por cobrar se encuentren registradas en contabilidad y que correspondan a eventos efectivamente realizados.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- a) Determinación de la antigüedad de las principales cuentas por cobrar.
- b) Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros.
- c) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o en cuentas por cobrar.
- d) Revisión documental de las principales cuentas del ejercicio.
- e) Solicitar aclaración por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.
- f) Revisar la adecuada presentación conforme a los principios gubernamentales, identificando posibles gravámenes.

3.- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso.
- b) Verificar que sean propiedad del ISEA.
- c) Verificar su adecuada valuación.
- d) Determinar los gravámenes que puedan existir sobre estos bienes.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- f) Comprobación de los bienes de propiedad de terceros en poder del ISEA.

Procedimientos

- a) Análisis documental y autorización de las adquisiciones efectuadas durante el ejercicio.
- b) Evaluación del control interno existente.
- c) Inspección física selectiva de las existencias de los activos.
- d) Verificar que los métodos de registro se hayan aplicado consistentemente, en caso de avalúo, asegurarse que el avalúo esté documentado en un informe emitido por el perito y que el Organismo cuente con un resumen de los métodos y supuestos utilizados, del trabajo desarrollado.
- e) Comprobar mediante revisión de contratos, verificando en el Registro Público de la Propiedad que no existan gravámenes sobre los activos fijos.
- f) Verificar la correcta revelación de gravámenes y otras restricciones a la disponibilidad de los activos.

4.- CUENTAS POR PAGAR

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que todos los pasivos que se muestran en el balance general, representan obligaciones reales a cargo del Organismo.
- b) Comprobar que todas las obligaciones se hayan registrado adecuadamente.
- c) Comprobar que se incluyan todos los pasivos a cargo del ISEA por los importes que se adecuan a la fecha del balance.
- d) Comprobar que estos pasivos, no se encuentren garantizando gravámenes sobre activos u otras garantías o en el caso de estarlo, se haya obtenido la autorización correspondiente y se revele en los estados financieros.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- a) Pruebas globales de impuestos, con el objetivo de verificar el pasivo correspondiente.
- b) Obtención de confirmaciones de los saldos de Instituciones bancarias, proveedores, acreedores y abogados.
- c) Comprobación mediante eventos posteriores del pago de los pasivos por confirmaciones de saldos no recibidas.
- d) Verificar que el pasivo este clasificado de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento (Corto o largo plazo).

5.- CONTINGENCIAS

Objetivos de la revisión

- a) Determinar las circunstancias que pudieran representar contingencias para el Organismo.
- b) Verificar la situación que guardan los litigios, reclamaciones y otros riesgos que puedan afectar al Organismo.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

6.- PATRIMONIO

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que todos los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- c) Verificar que los conceptos e importes que se presenten en los distintos renglones del Patrimonio, sean propiedad del Organismo.

Procedimientos

- a) Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el patrimonio.
- b) Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activos fijos e inversiones productivas.
- c) Obtención de explicación de las variaciones importantes.

7.- INGRESOS

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que los ingresos representen transacciones efectivamente realizadas.
- b) Comprobar la consistencia en los métodos de registro utilizados.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- a) Revisión documental de los ingresos propios del Organismo.
- b) Obtención de confirmaciones de los ingresos por subsidios recibidos del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal.
- c) Comprobar que se presenten de conformidad con los principios de contabilidad gubernamentales.

8.- EGRESOS

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines del Organismo.
- b) Verificar que se encuentren registradas todas las erogaciones por gastos del período
- c) Verificar su adecuado registro contable y presentación en los estados financieros.

Procedimientos

- a) Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- b) Verificación de que los bienes o servicios hayan sido efectivamente recibidos y que se deriven de transacciones normales propias.
- c) Revisión general de los auxiliares de mayor, a fin de determinar e investigar partidas poco comunes, comprobación de su autorización por funcionario responsable.
- d) Verificar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado.
- e) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.
- f) Comprobar que se presenten de conformidad con los principios de contabilidad gubernamentales.

V.- SOLVENTACION DE OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR DEL PRIMER SEMESTRE (ENERO-JUNIO 2010).

Se comprobó mediante oficio No. 260/10 de fecha 12 de octubre del 2010, que se solventaron las dos observaciones que se hicieron en el informe de la revisión que practicamos al primer semestre de 2010, siendo una de ellas con la solicitud a la Comisión Federal de Electricidad que los servicios de energía eléctrica sean facturados con el nombre completo del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos con RFC ISE-000925-UQA.

Además, la segunda observación quedó solventada, con la presentación el 10 de octubre de 2010 de las Declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros (DIOT), de enero a junio, cumpliendo con dicha obligación fiscal y evitando multas con ello, cerciorándonos al igual las DIOT de julio a diciembre de 2010 fueron presentadas.

VI.- INFORMACION RESPECTO DE LAS VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A continuación se resumen las variaciones más significativas de los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las explicaciones a las variaciones correspondientes nos fueron proporcionadas por el C.P. Benjamín Tarazón Molina y C.P. José Enrique Barrios Córdova.

EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	Variación	%
Bancos e inversiones temporales	4,321,089	3,740,808	580,281	16%
TOTAL	\$ 4,321,089	\$ 3,740,808	\$ 580,281	16%

No hay variación significativa.

DEUDORES DIVERSOS

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	Variación	%
Oficina Central del INEA	\$ 1,526,753	\$ 2,265,905	-739,152	-33%
Convenios Federales	362	290,863	-290,501	-100%
Cero Rezagos ISEA	0	124,720	-124,720	-100%
Secretaria de Finanzas	447,035	0	447,035	100%
Cero Rezagos Estado	149,438	310,852	-161,414	-52%
Subsidio Estatal	258,900	2,619	256,281	9785%
Patronato Pro Educación de los A.	0	150,604	-150,604	-100%
Dirección General ISEA	0	1,943	-1,943	-100%
Varios	7,162	1,589	5,573	351%
TOTAL	\$ 2,389,650	\$ 3,149,095	\$ -759,445	-24%

La variación negativa de convenios federales es porque el subsidio federal pendiente de cobrar es menor en comparación del año anterior.

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	Variación	%
Equipo de Transporte	\$ 6,933,871	\$ 6,816,921	\$ 116,950	2%
Equipo de Computo	3,078,661	1,824,634	1,254,027	69%
Mob. Y Equipo de Oficina	1,490,043	1,180,306	309,737	26%
Equipo de Comunicación	811,986	739,656	72,330	10%
Herramientas	25,460	7,272	18,188	250%
TOTAL	\$ 12,340,021	\$ 10,568,789	\$ 1,771,232	17%

Las variaciones de este rubro son positivas porque se adquirió: equipo de transporte en el mes de agosto y octubre del presente año, además se adquirió equipo de computo en los meses de febrero, marzo, agosto, octubre, noviembre y diciembre; mobiliario y equipo de oficina en los meses de enero, febrero, marzo, mayo, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; equipo de comunicación en los meses de febrero, marzo, mayo, junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; y maquinaria y herramientas en los meses de julio a septiembre.

CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	Variación	%
Acreedores diversos	\$ 5,043,988	\$ 5,145,371	\$ -101,383	-2%
Impuestos por pagar	1,379,004	1,483,628	-104,624	-7%
Proveedores	0	9,441	-9,441	
TOTAL	\$ 6,422,992	\$ 6,638,440	\$ -215,448	-3%

La disminución de acreedores diversos va en el mismo sentido de la disminución de deudores diversos por falta de subsidio estatal, la disminución de proveedores es porque se pago totalmente en el mes de enero del presente año.

PATRIMONIO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	Variación	%
Patrimonio	\$ 12,340,021	\$ 10,568,789	\$ 1,771,232	17%
Remanente acumulados	385,956	352,243	33,713	10%
Remanente del ejercicio	21,793	33,713	-11,920	-35%
TOTAL	\$ 12,747,770	\$ 10,954,745	\$ 1,793,025	16%

La variación en el rubro de patrimonio se debe principalmente a las adiciones de activos fijos.

INGRESOS POR SUBSIDIO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	Variación	%
Subsidio federal	\$ 96,790,486	\$ 84,453,030	\$ 12,337,456	15%
Subsidio estatal	40,209,181	35,628,733	4,580,448	13%
Ingresos propios	6,265,195	5,583,231	681,964	12%
Otros Ingresos	355,912	866,712	-510,800	-59%
TOTAL	\$ 143,620,774	\$ 126,531,706	\$ 17,089,068	14%

La variación negativa obedece en su mayor parte a retroactivo 2008 de \$ 413,172. y la cancelación de cheques de \$ 219,577.34 en el ejercicio 2009 que no se presentaron las partidas en el 2010.

EGRESOS

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	Variación	%
Servicios personales	\$ 48,786,232	\$ 51,538,352	\$ -2,752,120	-5%
Materiales y suministros	8,101,925	4,692,529	3,409,396	73%
Servicios generales	37,926,300	19,235,824	18,690,476	97%
Transferencias presupuestales	46,755,216	50,024,907	-3,269,691	-7%
Gastos de inversión	1,685,374	173,382	1,511,992	872%
Otros gastos	343,934	832,999	-489,065	-59%
TOTAL	\$ 143,598,981.	\$ 126,497,993.	\$ 17,100,988.	14%

La variación negativa obedece a que se tuvo en retroactivo de despensa, PSM y capacitación de \$ 391,186. en el año del 2009.

VII.- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

A continuación se muestra el presupuesto de Ingresos y Egresos para el año fiscal del 2010.

1.- Presupuesto de Ingresos:

CONCEPTO	Presupuesto modificado al 31 de diciembre-2010	Presupuesto ejercido al 31 de diciembre-2010
INGRESOS:		
Subsidio federal	\$ 96,790,486	\$ 96,790,486
Subsidio estatal	40,209,181	40,209,181
Ingresos propios	6,265,195	6,265,195
Otros Ingresos	355,912	355,912
TOTAL INGRESOS	\$ 143,620,774	\$ 143,620,774

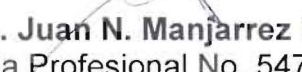
2.- Presupuesto de Egresos:

CONCEPTO	Presupuesto modificado al 31 de diciembre-2010	Presupuesto ejercido al 31 de diciembre-2010
EGRESOS:		
Servicios personales	\$ 48,898,199	\$ 48,898,199
Materiales y suministros	8,115,850	8,115,850
Servicios generales	38,058,483	38,058,483
Transferencias presupuestales	46,777,010	46,755,217
Gastos de inversión	1,771,232	1,771,232
TOTAL EGRESOS	\$ 143,620,774	\$ 143,598,981

VIII.- Metas y Objetivos

Se anexa a la presente el avance de metas y objetivos proporcionado por el Organismo al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente:



C.P.C. Juan N. Manjarrez Díaz
Cédula Profesional No. 547223
Auditor Externo 2010

Cd. Obregón, Sonora a 14 de Marzo del 2011